



**PLANES DE CONTINGENCIA 4.  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
(PC4FENF)**

Junta de Facultad del 07 de junio de 2021

**INTRODUCCIÓN**

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia V1.0 (PC1) y V2.0 (PC2) del curso académico 2019/20 fueron irremediablemente no presenciales como consecuencia del confinamiento domiciliario y la situación epidemiológica mundial provocada por la pandemia de SARS-CoV-2. Del mismo modo, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación desarrollados en el curso 2020-21 se desarrollaron en modalidad semipresencial siguiendo los escenarios planteados en los planes de contingencias V3.0 y V3.1 (PC3). Esta semipresencialidad, en la Facultad de Enfermería estuvo marcada por una apuesta clara por las metodologías online síncronas para las clases magistrales y seminarios, siendo para los laboratorios una opción semipresencial. Esta decisión de consenso ha sido un hecho excepcional y sobrevenido al que se ha hecho frente primando la seguridad del alumnado, velando por la realización de las prácticas preprofesionales y teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto al gran número de alumnas y alumnos por grupo teórico, de seminarios y laboratorios con el que contamos en el Grado en Enfermería, y la disponibilidad de espacios e infraestructuras para albergar la docencia cumpliendo las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria.

Sin embargo, para el curso 2021-22, la mejora sustancial de la situación epidemiológica en la Región de Murcia, el rápido progreso en el proceso de vacunación a nivel Estatal,



el traslado al nuevo Campus de Ciencias de la Salud con mayor disponibilidad de instalaciones coyunturalmente, la solicitud expresa del alumnado del aumento de la presencialidad, y la apuesta del equipo rectoral de la Universidad de Murcia por una presencialidad adaptada, hace necesario el replanteamiento de las metodologías docentes aplicadas en anteriores planes de contingencias y adaptarlas a las circunstancias actuales. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Plan de Contingencia V4 (PC4ENF) diseñado y desarrollado por la Facultad de Enfermería para el curso 2021/22, aplicará las medidas sanitarias tomadas por las autoridades pertinentes en cada momento, replanteando progresivamente escenarios de presencialidad segura hasta alcanzar la presencialidad máxima.

Según las directrices del vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Murcia respecto a la realización de los PC4, para la programación de la actividad docente para el próximo curso 2021/22, se contemplarán 2 escenarios:

- a. Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial en los que se garantice **una distancia interpersonal de 1 m** y que permita que el estudiantado pueda seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona.
- b. Un escenario de **docencia presencial “plena”** en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100% de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura sin distanciamiento interpersonal.

El PC4ENF es el instrumento principal para la planificación y el desarrollo de la actividad docente para el curso 2021/22 en todas las asignaturas de los Títulos de Grado y Máster adscritos a la Facultad. Por lo tanto, el PC4ENF **es de obligado cumplimiento tanto para la confección de las Guías Docentes, como para la planificación y desarrollo de la actividad docente en todas las asignaturas de los Títulos de Grado**



y **Máster adscritos a la Facultad** para el curso 2021/22, mientras permanezcan activas las medidas anti-COVID relativas al distanciamiento social. Teniendo en cuenta esto, para cada asignatura se elaborará una sola Guía Docente, que será aprobada por el Departamento correspondiente y validada por el Centro, y que deberá contemplar los 2 escenarios señalados: presencialidad adaptada y presencialidad plena. **En cualquier caso, la Guía Docente de la asignatura deberá ajustarse a lo establecido en la Memoria Verificada del Título al que corresponda.**

A continuación, y en previsión de un inicio de curso 2021-22 en un escenario de presencialidad adaptada, se detallan las particularidades relacionadas con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para cada uno de los títulos impartidos en la Facultad de Enfermería: **Grado en Enfermería y Máster en Salud, Mujer y Cuidados**



**PLAN DE CONTINGENCIA 4.**  
**DOCENCIA EN PRESENCIALIDAD ADAPTADA**  
**(ESCENARIO 1M DE DISTANCIA INTERPERSONAL)**

**1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

**Consideraciones básicas para:**

- a. El PC4ENF contempla una docencia bajo la premisa de una **presencialidad segura y adaptada** que permita al estudiantado matriculado en el Grado en Enfermería y el Máster en Salud, Mujer y Cuidados asistir **al mayor número posible de horas presenciales**.
- b. Si las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento de los escenarios de presencialidad segura en 1m de distancia interpersonal se priorizará la presencialidad segura para el primer curso de grado.
- c. Si la evolución de la pandemia lo permite, este planteamiento de dos escenarios permitirá **al profesorado una rápida y eficaz transición desde el escenario más restrictivo hasta el escenario de presencialidad segura** durante el curso 2021/22.
- d. El PC4ENF contempla una **presencialidad al 100% del profesorado** para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminarios, tutorías, prácticas de laboratorio, etc.
- e. Para cada una de las asignaturas, en la planificación y el desarrollo de cualquier actividad formativa presencial, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:
  1. Las normas de distanciamiento social y otras medidas anti-COVID-19.
  2. Las limitaciones del profesorado implicado tras ser considerado personal de riesgo.
  3. Las limitaciones en número y tamaño de los espacios físicos docentes (aulas, aulas de ordenadores, seminarios y laboratorios) del aulario de ciencias de la salud.



4. La disponibilidad de herramientas para docencia online tanto en el aula física como en el aula virtual.
5. Organización del horario teniendo en cuenta la optimización del tiempo que el estudiante esté en la Facultad.
6. Cumplimiento de la memoria de Grado y Máster acreditada.

A continuación, se detallan aspectos concretos para los títulos de la Facultad de Enfermería.

## GRADO EN ENFERMERÍA

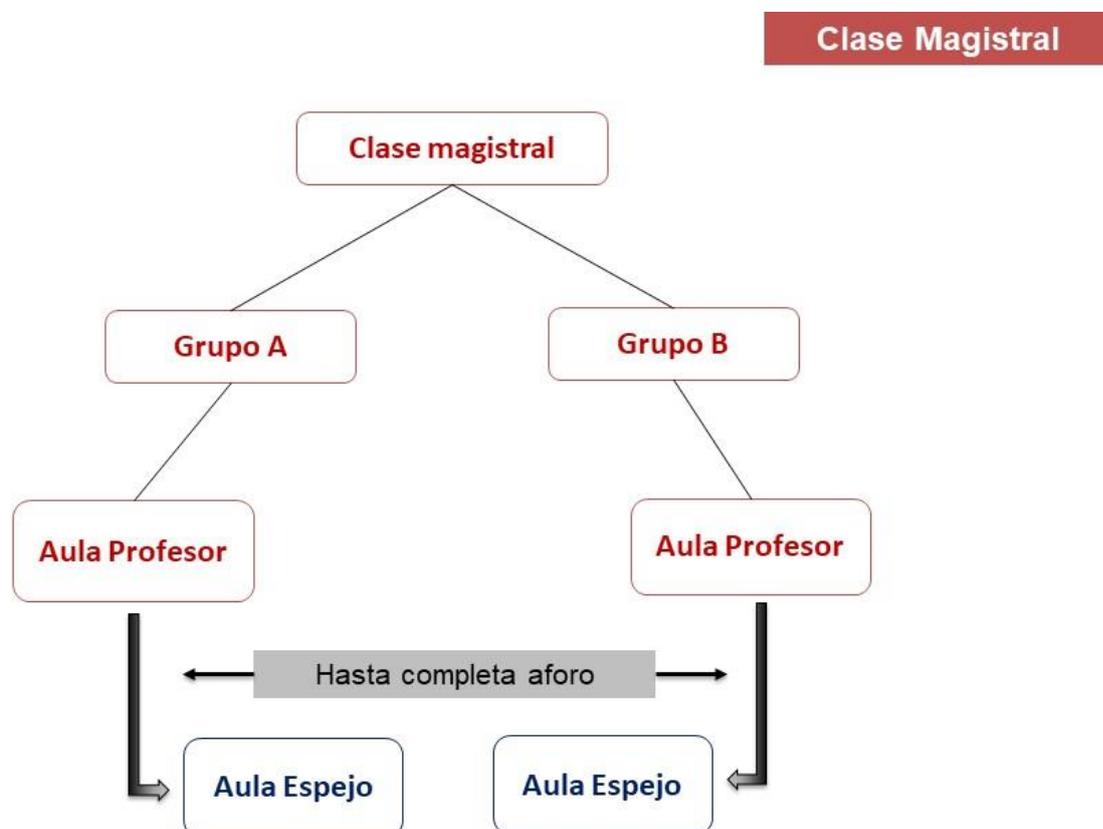
### 1.1 METODOLOGÍAS DOCENTES EN PRESENCIALIDAD ADAPTADA

- **Clases magistrales.**
  - **2 grupos por curso.**
  - **Presencialidad del 100%** mediante el sistema de “Aulas Espejo”.
  - **Sistema de “Aulas Espejo”**
    - Con el fin de no superar los aforos máximos previstos, **cada grupo será subdivido y contará con dos aulas** asignadas. Se intentará, dentro de las posibilidades y espacios disponibles que las aulas sean contiguas. En su defecto se primará que las aulas estén situadas lo más cerca posible.
    - **Uno de los subgrupos seguirá la clase en el aula con el profesorado (Aula profesorado)** asignado a la docencia de la asignatura y **otro seguirá la retransmisión de la clase desde la otra aula asignada (aula espejo).**
      - **Aula Profesorado:** contará con sistema de videoclases y sistema de audio para retransmisión de sesión al aula espejo.



- El alumnado entrará en el aula de profesorado hasta completar aforo. Una vez completado el aforo el alumnado será derivado al “Aula espejo”.
- **Aula Espejo:** contará con sistema de proyección de la clase y conexión con aula profesorado.

Figura 1. Sistema de Aulas espejo





- **Seminarios y resto de actividades teórico-prácticas.**
  - **4 grupos por curso.**
  - Deben mantener la presencialidad plena siempre que se pueda asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias (distancia de seguridad y/o uso de medidas de protección). Con este fin se primará la realización de seminarios en aulas grandes de docencia. En este sentido, y con el fin de priorizar la docencia presencial, para la configuración de horarios se consultará al profesorado las necesidades para la realización de los mismos.
  
- **Metodologías prácticas: laboratorios y laboratorio en aula de informática.**
  - **10 grupos por curso.**
  - Deben mantener la presencialidad plena siempre que se pueda asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias (distancia de seguridad y/o uso de medidas de protección).
  - **Como excepción y no como norma**, y en los casos concretos que se requieran el empleo de un laboratorio o sala específica de prácticas, cuyas dimensiones sean reducidas y el grupo supere el aforo permitido, se optará por la división de alumnos en subgrupos y la utilización de la metodología de aula invertida. El alumnado dispondrá previamente de la información, protocolo y documentación relacionada con la práctica a través del Aula Virtual, y un video explicativo de la misma a través de la herramienta “Galería Multimedia”. Durante la asistencia presencial a la práctica (duración estimada del 50% respecto a la modalidad presencial) el alumno realizará directamente los procedimientos más relevantes.
  - Aquellos laboratorios que se puedan realizar en aulas y o espacios con capacidad para el grupo deberán realizar la totalidad del laboratorio en formato de presencialidad plena.



- **Tutorías individuales y grupales ECTS.**
  - Para las tutorías y seguimiento del alumnado se primará la tutoría presencial, pudiendo utilizar en cualquier momento los sistemas de videoconferencia establecidos por la UMU.
  - Para las tutorías grupales ECTS se realizarán de forma presencial. En caso de que el espacio o infraestructura donde se desarrolle la actividad docente no tenga capacidad suficiente para albergar al alumnado en condiciones de seguridad se optará por el sistema de aulas espejo.
  
- **Prácticas preprofesionales curriculares y extracurriculares** Según recoge la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008, las prácticas tuteladas en el Grado en Enfermería son: “Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título”. Las prácticas externas en el Grado en Enfermería conllevan 84 créditos desarrollados casi exclusivamente en los centros asistenciales dependientes del Servicio Murciano de Salud. **Dada la obligatoriedad de las prácticas externas**, se realizarán de igual forma que en la modalidad de presencialidad plena, adaptando un mínimo de horas en caso de que lo requiera el Servicio Murciano de Salud.

De volver al estado de alarma y a un posible confinamiento, dada la obligatoriedad de las Prácticas Clínicas presenciales en centros hospitalarios según recoge la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008, se actuará conforme determinen las autoridades sanitarias y académicas,



estableciendo el número mínimo de horas de prácticas clínicas en 4º curso del grado que debe cumplir el alumno para poder egresar.

**Enlace web de información sobre práctica curriculares curso 2021-22:**

- <https://www.um.es/web/enfermeria/conoce-la-facultad/secretaria/practicum.-facultad-de-enfermeria>
- **Trabajo fin de grado (TFG).** La estructura y configuración de los TFG permiten el normal desarrollo de los procesos de preparación y defensa, no viéndose afectados de manera particular por ninguno de los escenarios posibles de conformidad con la normativa existente en el Centro. En consecuencia, los TFG se desarrollarán, independientemente de la situación concreta, por los procedimientos y plazos habilitados al efecto por el Centro, siguiendo los calendarios específicos aprobados en Junta de Facultad. En cualquier escenario, **el profesorado tutor (en coordinación con el alumnado asignado) podrá elegir realizar el seguimiento y tutorías de sus alumnos de forma online o presencial**, siendo la exposición y defensa del TFG presencial o no presencial, según establezca el/la tutor/a en coordinación con el alumnado. En el caso de que el tutor/a opte por realizarlo de forma no presencial se desarrollará a través de la herramienta Zoom. En la página específica del TFG de las se puede consultar toda la información disponible:
  - **TFG Grado en Enfermería:** [pincha aquí](#). PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22

## 1.2 SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN PRESENCIALIDAD ADAPTADA

- De manera general, los **exámenes finales** de las asignaturas que no incorporan prácticas externas, se realizarán de manera presencial. Se mantendrán los criterios y ponderaciones establecidos en la **guía docente y esta a su vez debe respetar los criterios de evaluación explicitados en la memoria verificada del título en cuestión. El resto actividades**



**de evaluación** incluidos en cada una de las asignaturas podrán realizarse de manera presencial o no presencial, en función de las metodologías docentes que se empleen para impartir los contenidos y especifiquen las **Guías Docentes**.

**Enlace de las Guías Docentes Grado en Enfermería. [Pincha aquí.](#)**

PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22



## MÁSTER EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS

### 1.1 METODOLOGÍAS DOCENTES

El número de estudiantes que cursan el máster (n=25) posibilita que se pueda mantener la presencialidad plena de forma segura.

- **Trabajo fin de Máster (TFM).** La estructura y configuración de los TFM del Máster en Salud, Mujer y Cuidado permite el normal desarrollo de los procesos de preparación y defensa, no viéndose afectados de manera particular por ninguno de los escenarios posibles de conformidad con la normativa existente en el Centro. En consecuencia, los TFM se desarrollarán, independientemente de la situación concreta, por los procedimientos y plazos habilitados al efecto por el Centro, siguiendo los calendarios específicos aprobados en Junta de Facultad. En cualquier escenario, el profesorado tutor podrá elegir realizar el seguimiento y tutorías de sus alumnos de forma online o presencial, siendo la exposición y defensa del TFM presencial o no presencial, según establezca la Comisión Académica del Máster. En el caso de que el tutor/a opte por realizarlo de forma no presencial se desarrollará a través de la herramienta Zoom. En la página específica del TFM se puede consultar toda la información disponible:

- [Pincha aquí.](#) PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22

### 1.2 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En el escenario presencialidad adaptada y presencialidad plena se mantienen los sistemas de evaluación y ponderaciones previstos en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas y la memoria verificada del título.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

**Enlace de las Guías Docentes Máster en Salud, Mujer y Cuidados. [Pincha aquí.](#)**

PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22



### **HORARIOS DE LA TITULACIONES DEL CENTRO:**

Los horarios en modalidad de presencialidad adaptada y para presencialidad plena serán los mismos. Los horarios serán elaborados por el centro teniendo en cuenta los aforos permitidos y las normativas socio-sanitarias vigentes. Con respecto al máster, se seguirá el horario aprobado por la comisión académica del máster y ratificado en Junta de Facultad.

#### **Enlaces a horarios oficiales:**

- **Grado en Enfermería.** [Pincha aquí.](#) PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22
- **Master en Mujer, Salud y Cuidados.** [Pincha aquí.](#) PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22

## **2. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN**

Se han reforzado las medidas de seguridad en los laboratorios para la presencialidad total y presencialidad reducida en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras:

- Todos los espacios prácticos (Aula, laboratorios, salas...) han sido medidos para cumplir con las distancias de seguridad y poder evaluar la capacidad de los espacios prácticos con un espacio entre estudiantes de 1 metro.
- La coordinación corresponde a los Departamentos y Unidades de modo directo con la coordinación del Centro a través del Decanato. La Coordinación COVID-19 corresponde al Vicedecanato con competencias en infraestructuras.
- Se cuenta con coordinación directa de responsables COVID-19 y aplicación de protocolos de seguridad. Toda la información puede encontrarse en la página COVID-19 de la Facultad de Enfermería.



### **Página COVID-19 de la Facultad de Enfermería:**

En la página COVID-19 de la Facultad de Enfermería se encuentra información actualizada relacionada con el tema, como de los responsables COVID y salas COVID de los edificios en los que se imparte docencia, protocolos de actuación en diversas situaciones.

Entre los protocolos se encuentran los siguientes:

- **[Protocolo de medidas personales.](#)**
- **[Buenas prácticas en bibliotecas y salas de estudio.](#)**
- **[Protocolo para estudiantes que cursen prácticas clínicas en centros del Servicio Murciano de Salud.](#)**
- **[Protocolo de actuación ante un caso sospechoso de COVID-19 o un contacto estrecho.](#)**
- **[Protocolo de actuación para situaciones de conciliación o de especial sensibilidad PDI](#)**
- **Enlace página COVID-19 de la Facultad de Enfermería: [pincha aquí](#)**

### **3. CALENDARIO DE EXÁMENES**

- En cualquiera de los dos escenarios indicados registrá el calendario de exámenes expresamente aprobado en Junta de Facultad.
- En todos los escenarios la evaluación se realizará de forma presencial cuando así conste en la Memoria del Título.
- El calendario de exámenes tendrá en cuenta el carácter presencial de los exámenes de evaluación tanto en convocatoria ordinaria y extraordinaria, haciendo cumplir en todo momento y circunstancia los protocolos anti-COVID establecidos por la Universidad de Murcia, asignando para la realización de los exámenes presenciales el número de aulas que sean necesarias en los escenarios de distancia interpersonal en cualquier de los casos de distanciamiento interpersonal.



- Se tendrán en cuenta en la elaboración de dicho calendario aquellas asignaturas que contemplan una evaluación continua u otro tipo de evaluación (por ejemplo, online), siempre de acuerdo con las Guías Docentes y la memoria de verificación del título.

**Grado en Enfermería.** [Pincha aquí.](#) PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22

**Master en Mujer, Salud y Cuidados.** [Pincha aquí.](#) PENDIENTE DE ACTUALIZAR CON DATOS DE 2021-22

#### 4. MOVILIDAD

Con respecto a la planificación relacionada con los programas de movilidad internacional en la facultad para el curso 2021-22, se seguirán las directrices proporcionadas por el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización de la UMU. El modelo propuesto está supeditado a la evolución de la situación sanitaria y de la legislación vigente, tanto en España como en los países de destino. Asimismo, las directrices se adaptarán en todo caso a las instrucciones que se reciban de organismos internacionales (Comisión Europea), nacionales (Ministerios de Educación, Exteriores y Sanidad, CRUE, SEPIE) regionales (Consejería de Universidades, Consejería de Sanidad), locales (ayuntamientos), y de la propia Universidad de Murcia (UMU).

#### 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisen de adaptaciones curriculares, en cualquiera de los tres escenarios, se seguirán las instrucciones del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado:

- **Teléfono:** 868 88 3934
- **Correo electrónico:** [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es)



- **Web Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.** [Pincha aquí.](#)

Para el caso de profesorado o personal de administración y servicios que se encuentren dentro del grupo de personas sensibles según el informe preceptivo del Servicio de Prevención Propio de la Universidad de Murcia, se procurará adaptar los puestos de trabajo a su situación personal. Igualmente, al alumnado en esta situación y a través de las herramientas telemáticas del Aula Virtual, se procurará impartir la docencia adaptada a sus necesidades.



## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 6.1 TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Para cualquier duda o incidencia que quieran quiera plantearnos diríjense o bien al email [decanatoenfermeria@um.es](mailto:decanatoenfermeria@um.es) (cuestiones genéricas) o escriba directamente al vicedecano/a correspondiente (los datos de contacto se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/organos-gobierno/equipo-directivo>)

- **Página web:** <https://www.um.es/web/enfermeria/>
- **Teléfono de la Secretaría:** 868884321 Whatsapp de Secretaría: 669505763
- **E-mail de la Secretaría:** [secretariaenfermeria@um.es](mailto:secretariaenfermeria@um.es)
- **Responsables COVID-19 de la Facultad de Enfermería:**
  - Prof. Dña. Noemí Teresa Marín Atucha **Responsable COVID de la Facultad de Enfermería** Correo electrónico: [ntma@um.es](mailto:ntma@um.es)  
Tlf.: 868 88 48 84
  - Prof. D. Sebastián Cánovas Bernabé **Suplente COVID de la Facultad de Enfermería** Correo electrónico: [scber@um.es](mailto:scber@um.es) - [secenfer@um.es](mailto:secenfer@um.es) Tlf.: 86889789

### 6.2 CANALES DE INFORMACIÓN DE LA UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-

- **Web:** <http://www.um.es/coronavirus>
- **Consultas y notificaciones:** [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)
- **Acceso remoto aplicaciones UMU:** <http://www.um.es/atika/remoto>
- **Movilidad internacional:** [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)